### División Desarrollo Social y Humano



Acta de Evaluación

Comisión Evaluadora del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago 2025, en el marco del "Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR)", financiado con el 8% F.N.D.R año 2025.

Fecha: 13 de octubre de 2025

I. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución Exenta N°655 de fecha 07 de abril de 2025 del Gobierno de Santiago, se aprobaron las "Bases de Concurso Público denominado "Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR), financiado con el 8% F.N.D.R año 2025". En ellas se establece una Comisión de Evaluadora compuesta por directivos del Gobierno de Santiago que validará la asignación de puntaje otorgado en la pre-evaluación, y seleccionará los proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y del o los criterios de selección respectivos.

II. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Según lo establecido en la Resolución Exenta N°1865 de fecha 13 de octubre de 2025 que, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DENOMINADO "FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (8% FNDR)", FINANCIADO CON EL 8% F.N.D.R. AÑO 2025 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, se establecen como integrantes de dicha Comisión Evaluadora a los siguientes directivos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago:

- a) Nicole Sáez Pañero, Jefa de División de Desarrollo Social y Humano
- b) Gabriel Aldana Domange, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional
- c) Virginia Saavedra Farías, Jefa(s) de División de Administración y Finanzas
- d) Mauricio Fabry Otte, Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional
- e) Fernando Court Silva, Jefe de División de Fomento e Industria

III. EVALUACIÓN:

# GOBIERNO DE SANTIAGO

### División Desarrollo Social y Humano

En Santiago de Chile con fecha 13 de octubre de 2025, habiéndose reunido la **Comisión Evaluadora del Gobierno de Santiago** en el marco del Concurso Público denominado "Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR) 2025", aprobado en Resolución Exenta N°655 de fecha 07 de abril de 2025.

Considerando que, el 9 de julio de 2025 se publicó en la página web del Gobierno de Santiago el listado de proyectos Preseleccionados, Revisados con Observación y No admisibles.

Así también, teniendo presente que luego de transcurrido el proceso de subsanación de observaciones, finalizado el 04 de agosto de 2025, la Universidad Tecnológica Metropolitana procedió a la revisión, pre-calificación y posterior entrega del listado de proyectos Preseleccionados, Seleccionados y No Admisibles.

Además, según el numeral 5 del capítulo VII de la Resolución Exenta N°655 de fecha 07 de abril de 2025 que aprueba las Bases de Concurso Público, se establece que previo a formalizar la selección, se revisará que los proyectos cumplan con los requisitos y condiciones de postulación conforme a las bases y de constatarse algún incumplimiento a estos requisitos, la postulación quedará fuera de convocatoria, dejándose constancia a través del respectivo acto administrativo.

En base a lo antes señalado, la **Comisión Evaluadora del Gobierno Regional** procedió a la revisión y validación de la asignación de puntajes, confirmando la selección de los siguientes proyectos comunales posibles de financiar:

### PROYECTOS SELECCIONADOS 2025

PROYECTOS REGIONALES 2025						
	SELECCIONADOS	NO SELECCIONADOS				
Proyectos Preseleccionados	39	95				
Presupuesto	\$ 2.200.603.644	\$6.884.032.054				
TOTAL PROYECTOS PRESELECCIONADOS	,	134				

Según el numeral 4.3 del capítulo I de la Resolución Exenta N°655 antes citada, se establece que, si en alguna tipología, luego de financiar el total de las iniciativas declaradas

# GS GOBIERNO DE SANTIAGO

### División Desarrollo Social y Humano

seleccionadas, quedase disponible un saldo del marco presupuestario asignado a dicha línea de financiamiento, éste se distribuirá de manera equitativa. De tal forma que, la distribución de los recursos será inicialmente dentro de la misma circunscripción entre las diferentes tipologías y, de no utilizarse dichos recursos en su totalidad, el saldo se redistribuirá equitativamente entre el resto de las circunscripciones.

Con posterioridad, la Comisión Evaluadora valida la redistribución de recursos disponibles de alcance comunal no asignados a proyectos regionales posibles de financiar y la redistribución interna de los recursos en el alcance regional, en función de los criterios de selección respectivos, del puntaje asignado y la disponibilidad presupuestaria, asignando 8 proyectos a financiar.

De esta manera que, el total de proyectos seleccionados regionales 2025 financiados por el Fondo Comunidad Activa (8% FNDR) es el siguiente:

PROYECTOS REGIONALES 2025					
	SELECCIONADOS	NO SELECCIONADOS			
Proyectos Preseleccionados	47	87			
Presupuesto	\$ 2.700.533.279	\$4.183.498.775			
TOTAL	1	34			

PROYECTOS REGIONALES SELECCIONADOS 2025											
	Cultura		Seguridad Ciudadana		Deporte	Medio Ambiente	Social destinada a la Inclusión				
Proyectos Seleccionados		11		7	11	4		14			
Presupuesto	\$	598.272.391	\$	458.377.102	\$608.119.362	\$222.540.850	\$	813.223.574			
TOTAL					47						

Finalmente, se adjunta listado de los proyectos comunales seleccionados el 2025, financiados por el Fondo Comunidad Activa (8% FNDR).

## IV. FIRMANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA



### División Desarrollo Social y Humano

IV. FIRMANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

### NICOLE SÁEZ PAÑERO

Jefa de División de Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional Metropolitano de Santiago \* GABRIEL ALDANA DOMANGE

Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

TO MAN TO THE STATE OF THE STAT

Jefe División

VIRGINIA SAAVEDRA FARÍAS

Jeta(s) de División de Administración y Finanzas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago MAURICIO FABRY OTTE

Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Gobienno Regional Metropolitano de Santiago

FERNANDO COURT SILVA

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago